

REPUBLICA DE VENECIA  
TOSS NOVANTA TRE

adverso de las  
de la carne se ha

El memorial de los fieles de las Carnicerías dando cuenta  
que las Piragras de la Dna. de la Puerta de las Puercas de las  
están quebra das y de tan mala calidad que no se leman  
tiene la Dña. de la parte de arriba, Paraque esta  
mande dar la gran denia necesaria, Cisto por la  
acordo que Don Paula ortiz mayor domo de proprio  
conozca las dhas. puertas Yaga se aderezan en la con  
formidad que sea executado en otras ocasiones  
Dese libranza a Don Antonio Colmenero y James Sargento may  
de las mulinas de esta ciudad y su partido de quinientos y  
Cinquenta Reales de Vellon que se le deuen y estan por librar  
por los mismos que goza en cada un año por cara de aposento  
del que Cumplio en unio. de febrero presente mes En conform.  
del y informe del Contador que a visto esta Ciudad la  
qual se despache en propios y sobre su depositario  
Dese libranza a Francisco Gonzalez Duran presbitero Rector  
de los niños de la doctrina de ocho fanegas de trigo que se le  
libran para sustento, ama y ser niños de dos meses y  
hasta quince del presente En conformidad de los y  
formas del Cavallero Patron y el Cont. que admito esta  
Ciudad la qual se despache en el Caudal deposito y sobre  
Pedro Durion Virua su administrador  
La Petición de los Corredores de Seda, que hicieron  
pétura en la Venta del Coraxage della, suplicando  
se haga el remate por aver m. los dos puercos  
Vista por la Ciudad, aora lo que preceden de  
de los Postores, se haga el remate el Lunes  
primero siguiente de Marzo  
El Sr. Carrillo Regidor no vino en el acuerdo an  
tercedente por lo que se manifesto al todo de admitir

Libranza

Venta de la  
del Conde de  
Seda

